

**PSOE**

**DECLARACIÓN DE LOS ALCALDES  
Y ALCALDESAS SOCIALISTAS  
EN RELACIÓN CON LOS DESAHUCIOS  
Y LOS PROBLEMAS SOCIALES  
QUE ESTÁN PROVOCANDO**

## **DECLARACIÓN DE LOS ALCALDES Y ALCALDESAS SOCIALISTAS EN RELACIÓN CON LOS DESAHUCIOS Y LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE ESTÁN PROVOCANDO**

Con el estallido de la crisis y el aumento del paro, miles de personas han llegado a una situación límite que no les permite cubrir sus necesidades básicas, y entre ellas el pago de la vivienda habitual de una familia.

No estamos hablando sólo de la pérdida de una vivienda para las familias, con todo lo que eso supone, sino también de una condena financiera de por vida. Se trata de una situación profundamente injusta. Desde luego es necesario reaccionar para evitar que todas las consecuencias de la crisis recaigan sobre la parte más vulnerable del contrato hipotecario, y en cambio, las entidades financieras, que son una parte responsable de esta crisis en buena medida y sobre las que el Gobierno ha planteado un rescate con dinero público, mantengan su posición de fuerza en la ejecución hipotecaria cuyo resultado es la pérdida de la vivienda para miles de familias.

Los Ayuntamientos somos las instituciones más próximas al ciudadano y por tanto vivimos el día a día de los problemas y las consecuencias personales y sociales que los desahucios están provocando. Los Alcaldes, alcaldesas y concejales asistimos impotentes a un drama colectivo. Estamos viviendo un tsunami social que nos desborda y produce un enorme daño a la cohesión social. A pesar de las dificultades y limitaciones para actuar desde el ámbito municipal creemos que es imprescindible un pronunciamiento de los alcaldes, alcaldesas y concejales socialistas porque nos rebelamos ante una situación que consideramos injusta e insostenible y queremos pedir a todos y a todas unar voluntades exigiendo acciones y asumiendo también la responsabilidad de actuar en la parte que nos toca.

Los alcaldes y alcaldesas socialistas rechazamos el Real Decreto aprobado por el Gobierno porque no soluciona el problema en su dimensión real, al quedar excluidas de las medidas miles de familias que van a seguir sufriendo igual que ahora su dramática situación. Los alcaldes y alcaldesas socialistas denunciaremos que no hay por parte del gobierno un compromiso firme de reformar en profundidad la normativa en materia hipotecaria para acabar con los actuales abusos de los bancos.

Los responsables locales socialistas llevamos tiempo trabajando y poniendo en marcha una serie de medidas que por una parte sirven para evitar los desahucios y por otra tratan de paliar el daño a las familias que ya han sido desalojadas. Seguiremos trabajando con este objetivo y para ello:

## Los Alcaldes y Alcaldesas Socialistas nos comprometemos a:

- Crear oficinas en los Ayuntamientos con el objeto de:
  - Orientar y asesorar legalmente a los ciudadanos y ciudadanas del municipio que tengan problemas para hacer frente al pago de los compromisos adquiridos para la compra de sus viviendas habituales y no hubieran alcanzado un acuerdo previo con la entidad bancaria correspondiente.
  - Recogida de información, reclamaciones y demandas de los ciudadanos afectados a través de la OMIC ( Oficina Municipal de Información al Consumidor)
  - Intermediación y gestión con las entidades financieras
  - Poner en marcha programas de mediación deuda hipotecaria con el fin de facilitar la reestructuración, quita, control de intereses, dación en pago con alquiler social y denuncias sobre el incumplimiento del Código de Buenas Prácticas
  - Búsqueda de viviendas en alquiler a través de la Bolsa de Vivienda Joven y del Instituto Municipal de la Vivienda.
  - Establecimiento de un Plan Personalizado de Impuestos
  - Plan especial de ayudas sociales: alimentación, ayudas alquiler, becas de comedor, libros y material escolar, entre otras ayudas de urgencia.
  - Apoyo a la formación y búsqueda de empleo
  
- Exigir a las entidades financieras, a todas ellas, la paralización de los desahucios de vivienda habitual por insolvencia sobrevenida hasta que entre en vigor un nuevo marco legal. Las entidades bancarias deben propiciar que las promociones de viviendas vacías de su propiedad puedan formar parte de la oferta municipal de viviendas de alquiler social.
- Favorecer la creación de parques públicos de alquiler social con viviendas de titularidad pública que no hayan sido adjudicadas
- Apoyar la creación de grupos de trabajo en los Ayuntamientos con la presencia de los grupos políticos municipales y agentes sociales del municipio para buscar alternativas a las familias afectadas por desahucios y estudiar iniciativas que puedan, dentro del marco competencial municipal, aliviar el sufrimiento de los afectados por desahucios.
- Plantear la reducción máxima de la cuota tributaria del impuesto de plusvalía para las personas afectadas que sufran la pérdida de su

vivienda en subasta y para aquellas personas que logren la dación de su vivienda en pago de la deuda, en aquellos supuestos que la Ley lo permita y atendiendo al artículo 24.4 del Texto refundido de la Ley de haciendas Locales atendiendo al criterio de “capacidad económica de los sujetos obligados”.

- Creación y apoyo de protocolos de actuación de servicios sociales en casos de desahucio, y colaboración con el objeto de solicitar al juez la suspensión del desahucio cuando éste sea por motivos económicos y se refiera a la vivienda única y habitual.
- Poner en marcha iniciativas frente a las entidades financieras que mantengan los desahucios, entre ellas la retirada de sus depósitos.
- Negar desde los gobiernos locales la petición de colaboración de la policía local en los procesos de desahucios de las familias del municipio.
- Elaborar un registro de familias desahuciadas y de aquellas que están en riesgo de padecerlo.
- Publicar en la web municipal todos los datos de las entidades bancarias socialmente comprometidas que hayan paralizado los desahucios de viviendas radicadas en el término municipal y su número, así como los nombres de las que hayan cooperado a la hora de facilitar alquileres sociales sustitutivos.

### **Los Alcaldes, Alcaldesas y concejales socialistas queremos:**

- Pedir una suma de esfuerzos a todas las instituciones, organizaciones y agentes sociales para frenar los desahucios, promoviendo un cambio de la legislación hipotecaria en línea con la *Proposición de Ley de medidas contra el desahucio, el sobreendeudamiento y la insolvencia* que el Grupo Parlamentario Socialista registró el 24 de octubre en el Congreso de los Diputados y una paralización de todos los procesos de desahucios que afecten a la vivienda habitual en casos de insolvencia sobrevenida hasta que no se materialice la entrada en vigor de la nueva ley por el procedimiento de urgencia.
- Instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma a que mejore o ponga en marcha el servicio de Mediación hipotecaria al mismo tiempo que refuerza su apuesta por la política de alquiler social como medida paliativa de cara a las familias que se vean expulsadas de su vivienda habitual.
- Pedir a las Diputaciones, Cabildos y Consells que colaboren con el Gobierno autonómico en esta dirección, reforzando la coordinación y ampliación del gasto social dirigido a paliar los problemas de vivienda.